

PROCESO CAS N° 05-2020-UNAJ

PLAZA CAS N° 02

I. GENERALIDADES

1. **OBJETO DE LA CONVOCATORIA:** Contratar el servicio de:

| Cantidad | Puesto |
|----------|-------------------------|
| 01 | Enfermera y/o Enfermero |

2. **UNIDAD ORGANICA SOLICITANTE:** Dirección de Bienestar Universitario.

3. **DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**
Comité de Selección

4. **BASE LEGAL**

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias, que regula el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

| Requisitos Mínimos | Detalle |
|---|--|
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios. | Título Profesional de Enfermería Colegiado y habilitado. |
| Curso o programas de especialización | - Cursos de especialización en salud ocupacional, medicina del trabajo o higiene ocupacional |
| Conocimiento ¹ | - Manejo de Ofimática - Gestión de la Calidad en salud y seguridad del paciente |
| Experiencia Laboral | Experiencia General: Experiencia mínima de un (02) año en el Sector Público o Privado, Certificado con SERUM. |
| Habilidades y competencias | - Compromiso laboral - Identidad institucional - Adaptabilidad - Capacidad de resolver problemas - Empatía y asertividad |
| Requisitos Adicionales | - No aplica. |

¹ Los conocimientos se validaran en la etapa de entrevista.



PROCESO CAS N° 05-2020-UNAJ

III. CARACTERISITICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Organizar, coordinar y supervisar la atención de los servicios de bienestar universitario, para la comunidad universitaria.
- b) Elabora informes de atención a estudiantes.
- c) Atiende a estudiantes, personal docente y administrativo, para el cuidado de la salud física.
- d) Planifica y ejecuta actividades para la buena salud física.
- e) Planifica y ejecuta actividades de salubridad en los cafetines, y comedor universitario.
- f) Manejo y custodia de las de las fichas de diagnóstico de estudiantes.
- g) Las demás que le asigne la Dirección de Bienestar Universitario.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| Condiciones | Detalle |
|---|--|
| Lugar de Prestación del Servicio | Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ), Ciudad Universitaria – Juliaca. |
| Duración del Contrato | Tres (03) meses, sujeto a posible renovación. |
| Remuneración Mensual | S/. 3.500.00 soles (Tres mil quinientos con 00/100 soles), incluye los montos y afiliaciones de ley así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Otras condiciones esenciales del contrato | - Disponibilidad inmediata. |